

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores Accionistas. Cumpliendo con el mandato y de acuerdo a lo establecido en la Ley que regula a las Compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías me permito dar a conocer el informe correspondiente al año 2011.

- 1.- De la revisión realizada al Balance General y Estado de Resultados, puedo sacar como conclusión que están elaborados correctamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados, bajo los parámetros de la ley.
- 2.- Los activos fijos que posee la Compañía están debidamente registrados y realizadas las depreciaciones correspondientes afectando a las cuentas contables establecidas para la depreciación.
- 3.- Todos los pagos realizados por concepto de gastos incurridos por la compañía tiene las facturas y recibos de respaldo que justifican el pago conjuntamente con las respectivas retenciones de impuestos.
- 4.- En lo laboral se está cumpliendo con lo que dispone el Código de Trabajo, se tiene afiliado al Seguro Social a la Señorita Secretaria, requisito necesario al ser una empleada bajo relación de dependencia.
- 6.- En lo referente a lo que establece la Ley con relación a los impuestos se están haciendo las retenciones en la Fuente y de Iva por ser la Compañía agente de retención.
- 7.- La compañía tiene todos los comprobantes de venta y de retención legales acorde a lo que establece el reglamento de facturación tanto para emitir facturas a nuestros clientes, así como las facturas recibidas de nuestros proveedores.

Ibarra, 14 de Abril del 2012



JULIO CESAR HUERA HURTADO
COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA CIDHUAC S.A



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
CIUDAD DE HUACA
"CIDHUAC" S.A.
RUC: 0490043047001
HUACA - CARCHI - ECUADOR

